



Instituto Andes y Colegio del Bosque Puebla

“Torneo de la Amistad Puebla 2017”

Anexo Técnico

Softbol

Cada competidor (a), sólo podrá ser inscrito (a) en un deporte individual y un deporte de conjunto, sin excepción.

NOTA: Será responsabilidad de cada delegación la participación del deportista inscrito en un deporte de conjunto y uno individual, la organización del **Torneo de la Amistad 2017**, no realizará cambios de horarios, juegos o roles para la conveniencia de su participación.

Podrán participar alumnas inscritas regularmente que pertenezcan a la Red de Colegios Semper Altius y Mano Amiga, de los territorios de México, Monterrey y del extranjero, en los niveles de preescolar, primaria secundaria y bachillerato (Se excluye la participación de ex alumnas y clubes del ECYD).

Una alumna puede inscribirse en una categoría de edad superior, pero nunca en una de edad inferior. Una vez inscrito en una categoría, no podrá jugar con otra diferente, aunque sea la correspondiente a su edad.

No se permitirá la participación de equipos B

Categorías

Softbol

1a.	Nacidas en 2002-2003-2004
2a.	Nacidas en 1999-200-2001

Para que pueda abrirse una categoría se deberán inscribir como mínimo 4 equipos por cada categoría. El máximo de equipos será de 8.

El mínimo de jugadoras por equipo es de 10 y el máximo será de 18 jugadoras.

Reglamento de Softbol

1. Tiempos reglamentarios de competencia.

- a. Se jugará con reglas de la FMS y no habrá acuerdos entre equipos para alterar el reglamento.
- b. En caso de que un equipo no cuente con auxiliar, no se permitirá que alguna jugadora, entrenador (a) de otro deporte de la misma delegación o padre de familia pueda asistir al entrenador (a) durante el juego.
- c. Los partidos se jugaran a 5 entradas o un máximo de dos horas.
- d. Los equipos contendientes deberán presentarse 20 minutos antes de la hora señalada para dar inicio puntualmente al juego.
Nota: en esos 20 minutos de previa llegada serán para hacer calentamiento y no atrasar los horarios establecidos durante las jornadas.
- e. A la hora fijada, el umpire se parará en home y hablará a los dos equipos y si algún equipo no se completa se le dará 15 minutos de tolerancia y ante la persistencia de no contar con nueve jugadoras, el umpire cantará el forfait. En el caso de que en el tiempo de tolerancia se complete el equipo, es decir, cumplidos los 15 minutos, el partido se jugará en cinco entradas. Nota: el tiempo de tolerancia que ocupe el equipo para poder completarse, se restará del tiempo de juego máximo de dos horas para no atrasar la jornada.
- f. Si el juego está empatado y ya se cumplió el tiempo señalado, quedará como juego empatado al término de la entrada. El umpire tendrá la obligación de avisar a los managers de los dos equipos para iniciar la entrada en la que se jugará con muerte súbita.
- g. Si algún equipo va perdiendo por diferencia de 15 carreras en la tercera entrada ó 10 carreras después de la cuarta entrada, se dará por concluido el juego.
- h. La muerte súbita se jugará con corredora en segunda base al inicio de la entrada.

2. Vestimenta e indumentaria.

- a. Las jugadoras deberán portar un uniforme completo, del mismo color, corte y estilo (tienen que especificar bien si es todo el equipo con pantalón o todo el equipo con short). Los umpires están facultados para retirar del terreno de juego a quienes no cumplan con esta disposición.
- b. Los cascos protectores son obligatorios para las bateadoras y para las corredoras, en caso de quitarse o no llevarlo el umpire tendrá la obligación de declarar out inmediatamente.

- c. Cada equipo será responsable de traer su equipamiento: para catcher (careta con protección de garganta, peto, rodilleras y guante), guantes para cada jugador, cascos y bats. En caso de no cumplir con este punto, el comité organizador dará a conocer cual es la sanción correspondiente.

3. Pelotas.

- a. El Comité Organizador es el responsable de proveer las pelotas que se utilicen en todos los partidos y serán de 12 pulgadas con peso oficial
- b. Cada equipo será responsable de tener sus propias pelotas para calentamiento.

4. Umpires y anotador

- a. El umpire es la autoridad deportiva para dirigir los partidos. La atribución del umpire comienza en el momento de entrar al terreno de juego donde se efectuará el partido y no terminará hasta que lo abandone.
- b. Los managers y jugadoras deberán acatar las decisiones de los umpires y prestarles todo su apoyo y protección para garantizar la independencia de su actuación y el respeto a su investidura.
- c. La zona de dogouts será exclusivamente para jugadoras, entrenador (a) y auxiliar, no se permitirá el acceso o permanencia a padres de familia y/o personas ajenas al equipo. El umpire tendrá la facultad de pedir que se retiren del área.
- d. Se les recomienda a todos los participantes no discutir jugadas de apreciación así como lanzamientos de los pitchers, que son irrevocables, las que si pueden aclarar con los umpires son jugadas de regla, nada más traten de que los juegos se lleven con armonía y no de discusiones.
- e. El anotador elaborará la hoja de anotación en la que hará constar: La alineación de los jugadores, incidencias del partido, así como todos los cambios que se efectúen.
- f. Los gritos que no son porras (ofensas o palabras altisonantes) o meterse con el equipo contrario, el umpire tendrá la facultad de dar una sanción o pedir que se retire del campo a las jugadoras, entrenadores o auxiliares y padres de familia mal intencionados.

5. Sustitución de un jugador en el terreno de juego.

- a. En los partidos, una sustituta puede ocupar el lugar de una jugadora cuyo nombre aparece en el orden al bate de su equipo; es obligación del manager dar el cambio al umpire, a su vez es obligación del umpire proporcionar el nombre de la sustituta al anotador, no es válido proporcionar el cambio al anotador sin ser notificado al umpire primero.
- b. Cualquiera de las jugadoras abridoras pueden ser retiradas y reingresadas una vez, a condición de que dichas jugadoras ocupen la misma posición de batear siempre que estén en la alineación.
- c. la jugadora abridora y los sustitutos no pueden estar en la alineación al mismo tiempo.

6. La bateadora designada.

- a. La jugadora designada puede ser usada como una bateadora por cualquier jugadora defensiva, a condición de que esto sea anunciado antes de empezar el juego y su nombre esté inscrito en la tarjeta de alineación, como una de las nueve bateadoras en el orden al bate.
- b. El nombre de la jugadora defensiva por el que está bateando la jugadora designada será puesta en la 10ma u 11va posición en la hoja de alineación.

7. Protestas.

- a. Toda protesta que se vaya a realizar en el juego debe de ser elaborada antes de caer el último out.
- b. El umpire está obligado a firmar esa protesta. No será válida ninguna protesta que se haga después de un partido ya finalizado. Anexando las pruebas necesarias que comprueben la falta incurrida.
- c. Toda protesta deberá presentarse por escrito al comité organizador y además tendrá que validarla el (la) director (a) del colegio mediante su firma.
- d. Deberá ir acompañadas de \$1,500.00 pesos (Un Mil quinientos pesos M/N), en caso de que el fallo sea favorable, la cantidad aportada les será devuelta.
- e. Los videos no serán tomados en cuenta para efectos de protesta.

Los casos no previstos en el código disciplinario serán resueltos por el comité organizador, siendo la decisión inapelable.

8. COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA.

- a. Estará integrado por las personas que designe el comité organizador, teniendo la facultad de citar a los involucrados cuando lo considere necesario.
- b. Todas sus decisiones se entregarán por escrito a los colegios involucrados y serán inapelables.

9. PREMIACIÓN.

- a. Se llevará a cabo en el lugar y la hora que el comité organizador determine.
- b. Se premiará con trofeo al equipo y medallas individuales a las jugadoras que ocupen los tres primeros lugares de cada categoría. Asimismo se otorgará medalla al entrenador y al auxiliar, si estos están registrados.
- c. Se entregará trofeo a la delegación más ganadora.

10. JUNTA PREVIA.

- a. Se llevará a cabo el día **viernes 20 de octubre de 2017 a las 10:00 hrs**, en las instalaciones del Instituto Andes de Puebla.
- b. Ahí se entregaran los roles de juego y la información de pormenores para el desarrollo de esta competencia.
- c. Los delegados de los colegios que no asistan se sujetarán a las decisiones que se tomen en la junta previa, sin posibilidad de opinar posteriormente a probables cambios de lo acordado.

Junta de sorteo:

Antes de la junta previa se realizarán los sorteos para formar los grupos de competencia. Se invitará con oportunidad a todos los delegados para que puedan participar en el sorteo de modo virtual, se colocarán (sembrado) en grupos diferentes a los colegios de la misma ciudad o estado.

11. TRANSITORIOS.

- a. Todos los puntos no contemplados en el presente reglamento y en la convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.